

Fuera	En Jerez.
Trimestre. 675 ptas.	Un mes. . . . 2 ptas.
Un año. . . . 25	Un año. . . . 2250

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Jerez a Sevilla	16	5	02
« « a Cádiz	7	20	10 35 4 6 13
« « a Sanlúcar	3	12	10 7
De Sevilla a Jerez	1	15	3 16
« « a Cádiz	5	40	9 35 3 15 6 35
« « a Sanlúcar	5	55	3 30

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez a Sevilla, 3:42 t. De Sevilla a Jerez, 9:38 t.
« « a Cádiz, 11:59 m. De Cádiz a Jerez, 2:25 t.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Noviembre de 1890.

Núm. 10.636

El Guadalete.

LAS CÁMARAS AGRÍCOLAS Y JEREZ.

Una necesidad política más que económica, ha dado la existencia a estas corporaciones llamadas a fomentar la principal fuente de nuestra riqueza nacional; la agricultura.

Es decir, que el orden natural y lógico de los hechos, ha resultado, como siempre que de algo útil y práctico se trata en este país, completamente invertido; lo secundario ha dado vida a lo principal, lo contingente a lo necesario y los intereses de partido han sido la causa eficiente de que España tenga Cámaras Agrícolas.

Porque es sabido, que una necesidad electoral y no la ineludible de prestar su apoyo más decidido a tan vitales organizaciones, obligó al ministro de Fomento, apesar de sus ardientes protestas de patrocinio a la agricultura, a proponer el decreto publicado el 15 del corriente.

Mucho se ha declamado en pró de los intereses abandonados de nuestra primera fuente de riqueza; grandes han sido los esfuerzos de la iniciativa particular para hacer oír a los Gobiernos las quejas profundas y justísimas de los agricultores, abandonados a sus insuficientes medios de acción; ni sus quejas encontraron eco en la conciencia de los hombres de gobierno, engolfados en los asuntos políticos, ni sus aspiraciones fueron jamás atendidas ni estimadas en toda su importante trascendencia.

La Industria y el Comercio, más apropiados para recibir directamente los beneficios de la acción particular, cuentan hace tiempo con órganos propios que garanticen y aseguren sus elementos de prosperidad y naciente desarrollo.

La Agricultura, duramente castigada por las insoportables exigencias del fisco, abandonada de toda protección, lánguida y abatida, en balde tendió los escualidos brazos en demanda de auxilio, para multiplicar los frutos codiciados de su fecundo seno.

Hoy que la ley electoral, entre otras, concede a las Cámaras Agrícolas iguales derechos que a las de Comercio é Industriales, hoy se les ofrece el patrocinio inútilmente reclamado en situaciones angustiosas y de inminente ruina para la producción de nuestros campos.

Jerez, la primera población agrícola de España y su tercera contribuyente, universalmente conocida por sus productos esquisitos, aprovechando el citado R. D. se dispone mañana Domingo a dar una prueba elocuente de que aun viven en su seno hombres anhelosos de levantar a eminente altura los intereses abatidos y mermados de su envidiable producción agrícola.

Al efecto, la Junta local de Ganadería, invita, no sólo a los propietarios, sino a todos cuantos tengan en sus industrias ó profesiones conexión alguna con la agricultura, para constituir una Cámara que vele y defienda por igual los intereses materiales de grandes y pequeños propietarios, al mismo tiempo que ponga a contribucion todas sus energías para fomentar y engrandecer el principal veneno de riqueza de nuestra querida ciudad.

Seguros estamos de que no resultarán estériles los esfuerzos de la citada Junta, y tanto más, cuanto que de modo tan directo beneficia los intereses particulares de cada agricultor, y a un tiempo los generales de la nación entera.

Aprovechen, pues, todos cuantos consagran su actividad y su fortuna a las utilidades positivas y deseados progresos de la agricultura, ocasion tan propicia para constituir una Cámara Agrícola, que les ofrezca medios seguros para ampararse contra imposiciones arbitrarias y tributos onerosos, origen evidente de funestísima ruina.

ARTÍCULO NOTABLE.

Lo es el que a continuación copiamos publicado por *El Correo* al día siguiente de haber insertado el que dedicó al aniversario de la muerte de D. Alfonso XII. El Sr. Ferreras

sigue inspirado para decir grandes verdades, que el tiempo se encargará de probar.

Dice así el artículo:
La adhesión que profesamos al partido liberal, y el cariño y respeto que sentimos por el Sr. Sagasta, no creemos que pongan en nuestro espíritu tal cúmulo de prejuicios, que confundamos los errores que haya podido cometer el partido liberal, con las ventajas que ha proporcionado este partido al país, a la libertad y a la Regencia misma.

Las ventajas de la política liberal, aún más que por las leyes votadas, se descubren en las costumbres establecidas, correspondiendo la principal gloria del establecimiento de estas costumbres al ilustre caudillo que simboliza dicha política; porque sólo su flexibilidad, su finísimo talento y su paciencia sobrehumana, han podido dominar ó conlleva tantas dificultades extrañas ó intestinas como le han salido al paso.

Sin la autoridad, sin el prestigio, sin el tacto y sin la moderación del Sr. Sagasta, la máquina liberal habría saltado muchas veces en mil pedazos, y el programa de su partido habría quedado incumplido.

Si después por lo inoportuno de su caída, y especialmente por las circunstancias que concurrieron en la última crisis, han sobrevenido alarmas y desconfianzas que parecían del todo desvanecidas en la historia constitucional de España, todo esto hay que atribuirlo a las coronadas, harto indiscretas del general Martínez Campos, y a las jactancias demasiado comprobadas de los conservadores.

Ya iremos viendo lo que los sucesos ocultan en sus entrañas.

Mientras tanto, el aplomo que el país liberal ha dado durante cinco años el ejercicio pacífico de las libertades establecidas; y la fuerza que pone en sus manos el sufragio universal, determinan una nueva vida en la política española, que no sabemos si han penetrado bien los hombres que forman en las planas mayores de los partidos, todavía influidos por costumbres y artificios viejos, y a veces con una retórica y una teatralidad que nos hacen igual efecto que si de improviso salieran las gentes hablando el lenguaje con que están escritas las Partidas.

El crecimiento por un lado que va tomando la prensa popular; la frecuencia por otro de tantas reuniones públicas, y el establecimiento, sobre todo, del sufragio universal, son los heraldos de una era nueva, que ha de dar al traste con tanto convencionalismo, con tanta componenda y con tanto egoísmo como afije todavía a una buena parte de las eminencias de nuestros partidos históricos.

El sufragio universal, si no en la primera tentativa, en la segunda ó en la tercera; tan pronto como el cuerpo electoral se penetre de la fuerza puesta en sus manos, dará al traste con todos los recursos de ficción que informan nuestra política. Y si no produjera esta novedad, habría que desesperar de toda salvación para la sociedad española.

El país, que por efecto de la paz que disfruta, desea que se le administre mejor,

vislumbra ya también la necesidad de gobernarse por sí mismo, en el orden político, como se gobiernan otros pueblos tan monárquicos como España; y cuando esta necesidad se concrete, hará rodar por los suelos el vicioso método electoral que aquí se emplea, contraído en las cuatro quintas partes de sus energías, a obtener las actas por el favor ó la tolerancia oficial.

No ha de tardar mucho en que el cuerpo electoral sea el supremo, el único, el verdadero árbitro de las elecciones; y en previsión de este suceso, los partidos deben apartarse de viejas y mezquinas habilidades, y fiar toda su fuerza a la idea que simbolizan y a la disciplina que los vigore.

Con el sufragio universal, sobre todo para los monárquicos, se necesitan partidos robustos y bien disciplinados; que aborrezcan todo sentimiento de disidencia por tibio que sea, y que amen y respeten a su caudillo.

Toda fuerza dispersa y particularista es un propulsor, sin saberlo, de los factores revolucionarios.

Las guerrillas, útiles a veces para molestar, jamás han servido para ganar una batalla campal.

De la gran mudanza a que caminamos, ¿se enterarán, en suma, nuestros viejos partidos?

Si *El Correo* fia en la virtud del sufragio, *El Liberal* se encarga de pintar un cuadro de lo que se prepara para las próximas elecciones, capaz de llevar el descreimiento al demócrata más entusiasta. Si, como es de temer, *El Liberal* copia fielmente lo que pasa entre los ministros para confeccionar el futuro Congreso, bien puede preguntarse: ¿dónde estará escondido el fuego sacro que diz anima al cuerpo electoral?... Todavía es posible que al Sr. Silvela le falle el encasillado. Pero dejemos al *Liberal* que hable:

CONFERENCIAS Y PROPÓSITOS.

Anteayer llamó la atención una larga conferencia del Sr. Silvela con el presidente del Consejo en casa de éste; pero algunos ministeriales se esforzaron por quitarle importancia, diciendo que el Ministro de la Gobernación visitaba todos los días al Sr. Cánovas del Castillo, al que naturalmente tenía que darle cuenta de asuntos de gobierno.

Pero otros se fijaron en que las entrevistas diarias del Sr. Silvela con el jefe del Gabinete suelen durar una media hora, y en que anteayer conferenciaron durante hora y media, deduciendo de esto que no era del despacho de los asuntos ordinarios de lo que se habían ocupado.

Los que esto creían se consagraron a investigar lo que hubiera sido objeto de la conferencia, y de ella daban anoche la siguiente versión, que hemos oído a ministeriales bien informados:

El Sr. Silvela—dicen—planteó nuevamente al Sr. Cánovas la cuestión electoral, examinándola bajo múltiples aspectos.

No teme el Ministro de la Gobernación perder las elecciones generales.

Por el contrario, cree seguro el triunfo, y para ello se fija en que, aparte los medios de gobierno que pueden ponerse en juego para falsear la voluntad de los electores, pasan de 200 los distritos donde las oposiciones no han de luchar.

El Ministro de la Gobernación tiene, pues, por indudable que al futuro Congreso vendrá una numerosa mayoría conservadora, quedando espacio para los grupitos que llamándose de oposición vendrán también a ser ministeriales.

Pero en la constitución de esa mayoría y en la importancia numérica que han de tener los grupitos, dista mucho el Sr. Silvela de las opiniones y deseos de otros prohombres de la situación, y esa disparidad de opiniones es la que motivó la larga entrevista de anteayer.

El Sr. Silvela, dicen los que le atribuyen la actitud que vamos reflejando—quiere una mayoría del presidente del Consejo y suya; pero no está dispuesto a satisfacer las exigencias electorales de los Sres. Elduayen, Pidal, Duque de Tetuan y Beranger, y menos aún las de los Sres. Romero Robledo y Martos, cada uno de los cuales le tienen presentadas una larga lista de candidatos, para que los apoye el Ministro de la Gobernación.

Uno de los que más apremian es el señor Martos.

El ex-presidente del Congreso hace cuestión cerrada el triunfo de veinte amigos suyos, que son los actuales diputados que siguen sus inspiraciones y además los Sres. Ríos Portilla, Sánchez Roman y otros, hasta el número que dejamos consignado.

Manifestó el Sr. Silvela al presidente del Consejo su resolución firmísima de no complacer a ninguno de los que aspiran a tener en el Congreso un grupo relativamente numeroso, y como su permanencia en el Ministerio viene siendo origen de continuos disgustos con los políticos citados, significó deseos de abandonar su puesto inmediatamente después de verificadas las elecciones provinciales.

Los que esto referían añadieron que el Sr. Cánovas se opuso tenazmente a toda idea de modificación ministerial, esforzándose por demostrar al Sr. Silvela lo necesario de su permanencia en el Ministerio. Pero al mismo tiempo dicen que el señor Cánovas se manifestó defensor de las aspiraciones de los Sres. Elduayen, Pidal, Duque de Tetuan, Beranger, Romero Robledo y Martos, pidiendo al Ministro de la Gobernación que procurara complacerlos é insistiendo éste en su negativa, con lo cual terminó la entrevista.

La cuestión, a juicio de los aludidos ministeriales, continúa en pie, sin que ahora pueda precisarse el desenlace; y con esa actitud que atribuyen al Sr. Silvela, relacionaban la conferencia que ayer tarde celebraron en el Ministerio de Estado los señores Duque de Tetuan y Beranger, de los que se dice que tienen hecha una alianza ofensiva y defensiva a la que no es extraño un militar de alta jerarquía.

AL TRAVÉS DEL TELESCOPIO.

JÚPITER.

A la distancia de unos 1.000 millones de

— 227 —

DILIGENCIA DEL 25 DE OCTUBRE (DICH0 AÑO).

(Fólio 184.)

Fué reconocido el Padre Gerónimo de Estrada, y Expresaron dichos médicos y Cirujano no poder marchar, por un afecto paraltico i debilidad esenzial (sic) que habitualmente padece, sin riesgo Conocido de su vida, en qualquiera marcha que aga, por Corta que sea—

DILIGENCIA DEL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1774.

(Fólio 206.)

En el mismo Colegio (1) reconocieron (2), como depositado en él, a D. Gerónimo ae Estrada, Presbítero; y expresaron que, además de Ser de edad maior de ochenta años, padese un continuo y unibersal temblor, que le imposibilita de poder bixar, Sin peligro eminente de la Vida—

CARTA DEL SECRETARIO DE CÁMARA DEL REAL CONSEJO.

(Fólio 210.)

El Consejo ha visto la carta de Vuestra merced, de 17 del pasado, en que, satisfaciendo a

(1) De la Victoria.
(2) Los dichos y D. Bartolomé Perez, médico.

— 226 —

Ximenes=El Hermano feliz de la torre=El Hermano francisco Anguita=El Hermano Juan de Laguna=de Cui a Entregga Se serbirá Vuestra señoría dar el correspondiente Resiuo; y mandar-me seguro de mi afecto: Con que ruego a Dios Guarde á Vuestra señoría muchos años=Arcos y Abril 5 de 1767=Besa La Mano de Vuestra Señoría su mayor servidor=Don Gerónimo Joseph Ayllon de Lara=Señor D. Juan Sanchez Tordesillas (2)=

Reconocimientos médicos, para certificar de los que estaban en disposicion de ser trasladados á Cartagena, para transportarlos á Italia.

DILIGENCIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1767.

(Fólio 152 vuelto.)

(CONVENTO DE LA VICTORIA)

Fué reconocido el Padre Gerónimo de Estrada, Presuitero, Profeso del quarto voto, del collexio de la ciudad de Arcos, de sesenta y quatro años de Edad; permanese en la Habitual indisposicion de su quebrantada salud, en que se hallava en la Última anterior vicia, por lo que jusgan en ésta (2) como en aquella, Impocibilitado á marchar sin inmediato Riesgo de su vida—

(1) Alcalde Mayor, Teniente del Corregidor.
(2) Los médicos D. Juan Pereira y D. Manuel de Vilches, y cirujano D. Francisco Mateos.

— 223 —

10.º

Dicha historia se publicó por vez primera en 1882, formando parte (en union de una muy curiosa «Noticia de los Monumentos Artísticos de esta ciudad,» de anónimo autor) (1), de la *Guía Oficial de Jerez* á que se refieren los siguientes documentos:

LIBRO DE ACTAS DE 1881.

Cabildo del 28 de Diciembre.

Punto 10.º—Fólio 579.

(Al márgen)=Indeterminado=Se autoriza a D. Manuel Cancela para dar el título de OFICIAL á la *Guía de Jerez*—

Don Manuel Cancela solicita de Su Excelencia, en escrito á que se dá lectura, se sirva autorizarle para dar el título de *Oficial* á la *Guía de Jerez*, que ha escrito y ha de publicar en breve; y Su Excelencia acuerda acceder á lo interesado—

(Documentos de INDETERMINADO vistos en Cabildo en 1881=Negociado 5.º)

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad=El que (1) Se atribuye al insigne Sr. de Bertemati, cuya reciente pérdida lamentamos.

kilómetros del sol, gira el más grande de los planetas y el más brillante después de Venus, Júpiter, que presenta el aspecto de una estrella, cuya luz tiene un tinte amarillento.

Júpiter verifica el movimiento de rotación sobre su eje, en muy cerca de diez horas, y de consiguiente, su día es de escasas cinco horas; pero en cambio, empleando en el movimiento de traslación alrededor del sol muy cerca de doce años de los nuestros, el año del mundo de Júpiter es doce veces más largo que el nuestro, y un siglo en la Tierra sólo equivale a unos ocho años en el colosal planeta.

Este rápido movimiento rotatorio, ha hecho que se produjera en sus polos un notable achatamiento de un dieciseisavo, por una ley física universal, según veremos más adelante al ocuparnos de la atracción, lo que da á el planeta una forma elíptica.

Su magnitud es extraordinaria, pues el diámetro verdadero de Júpiter, es once veces el de la Tierra, y su volumen 1.300 más grande que el de nuestro globo.

Rodea a este planeta una atmósfera, en la cual flotan densas nubes, y que se halla agitada continuamente por violentos vientos de una velocidad y fuerza mucho mayor que la de nuestros huracanes. En su superficie se distinguen unas bandas ó zonas oscuras paralelas al Ecuador.

La cantidad de calor y luz que el Sol derrama sobre la superficie de este planeta, es las cuatro centésimas de las que, en igualdad de superficie, recibe la Tierra, y dada la distancia á que Júpiter se halla del Sol, este astro debe aparecer desde Júpiter 27 veces menos que desde la Tierra, y en igualdad de volumen, la materia de este planeta es cuatro veces más ligera que la de nuestro globo.

Cuatro lunas ó satélites, descubiertas por Galileo en Pádua el año 1610, giran rápidamente al rededor de Júpiter, y sus eclipses ó ocultaciones cuando pasan por detrás del planeta, con relación á la Tierra, han servido para determinar las longitudes y la velocidad con que camina la luz.

Para determinar esta velocidad según el método empleado por el astrónomo dinamarqués Røemer, se observa el tiempo que transcurre entre una ocultación y una aparición sucesivas, de uno de los satélites, el más cercano al planeta que está á la distancia de unos 462.500 kilómetros cuando la tierra se encuentra en el punto más próximo á Júpiter; y algún tiempo después, cuando este se halla en conjunción ó á la mayor distancia, se repite la observación determinando el tiempo que media entre otra ocultación y una aparición, encontrándose que parece que el satélite emplea más tiempo en aparecer ó que hay un retraso en su aparición de 16' 36" lo que realmente no es así, pues el tiempo que media entre ocultarse y aparecer, es siempre el mismo, sólo que cuando nos hallamos á la mayor distancia de Júpiter, la luz del satélite tiene que recorrer todo el diámetro de la órbita terrestre, en lo que emplea los 16' 36", y como ese diámetro es igual á 37 millones de kilómetros, corresponden á la velocidad de la luz 708.000 kilómetros por segundo ó 77.000 leguas de las de cuatro kilómetros.

DR. LLOCASTI.

LA GACETA

DIA 27 DE NOVIEMBRE

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden trasladando á la cátedra de derecho administrativo de la Universidad de Granada á D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Otra disponiendo se anuncie á concurso la provision de la plaza de ayudante, vacante en la Escuela superior de pintura, escultura y grabado.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto nombrando para la prebenda de racionero de la santa iglesia metropolitana de Cuba á D. José Carreu y Boixader.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos nombrando gobernador militar del castillo de la Cabaña en la isla de Cuba al general de brigada D. José

Lachambre y Dominguez, y de la provincia de Pinar del Rio, en la misma isla, al general de brigada D Eugenio Sanchez Seijas.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Real orden del Ministerio de la Guerra dictando las disposiciones necesarias para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

Circular del Gobierno civil interesando la captura de los mozos del actual reemplazo, cuyos nombres se citan, que no han verificado su presentacion.

Otra recomendando la captura de varios marineros desertores y del penado José Alvarez.

Anuncio del negociado de Obras públicas de la provincia, suastando los acopios de conservacion de la carretera de Arcos á Vejer.

Requisitoria de Jerez interesando la búsqueda de una yegua de la propiedad de Antonio Vazquez.

Edicto de Jerez, citando al autor ó autores del robo verificado en esta ciudad el 7 del corriente.

Otros de San Roque y Arcos, citando á Antonio Herrera y á Francisco Lopez.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El próximo día 30, á las ocho de la mañana, se reunirá la Junta provincial del Censo en el salon de actos de la Diputacion para proceder á la designacion por sorteo de los interventores y suplentes de las mesas electorales.

El número de aquellos asciende á 1.610. Es probable que haya dos sesiones.

Hoy ha estado preparándose el salon de actos con dicho objeto.

Sigue en cama el gobernador civil molestado por la pertinaz enfermedad que le aqueja.

Asuntos oficiales.—Se ha pedido al Ayuntamiento de Puerto Real copia del presupuesto de transferencias al ordinario del corriente ejercicio, á fin de dictar acuerdo sobre su aprobacion.

Se remite al Alcalde de esa poblacion el titulo de Doctor en Filosofia y Letras expedido á nombre de D. Baldomero Lorenzo Leal.

Se anuncia la provision de la plaza de Secretario del Juzgado de Instruccion de Chiclana.

La Compañía de ferro-carriles andaluces ha dictado una tarifa especial número 23 (nueva) que empezará á regir el primero de Diciembre sobre el transporte en pequeña velocidad de la remolacha por vagon completo.

La guardia civil, ha prestado en Los Barrios, un excelente servicio, deteniendo á un sujeto que maltrató y atropelló á su padre (1)

Los presos que se encuentran en Sevilla Gerónimo Jerez Caro y Manuel Torres Perna, son destinados á Ceuta para extinguir condena.

De segunda citacion se ha reunido hoy el Municipio, para celebrar cabildo, que ha revestido interés.

Sobre las gestiones que se realizan para el aumento de personal en la fabrica de tabacos de esta ciudad, hubo este incidente, cuyos detalles trasmito por el interés que en si encierra el asunto, por tratarse del bienestar de casi todo el vecindario del barrio de Santa Maria, que se dedica, principalmente las mujeres, á la elaboracion del tabaco.

Lectura de la carta de la Compañía arrendataria de tabacos referente al aumento de operarios en esta fabrica.

Manifiesta el alcalde que continúan las gestiones emprendidas.

El Sr. Nicolau dice que la carta en cuestion de que se acaba de dar lectura no es más que pura música, pues en ella no se hace ni aun siquiera un ofrecimiento formal.

Desea que las gestiones sean de mayor importancia, cerca del Gobierno, para que se vean atendidas las justas peticiones del ayuntamiento.

El alcalde hace referencia á un párrafo de la carta, del que se deduce que habiendo prometido la Compañía aumentar el número de operarios, se le manifestó que no le era posible, porque no habia personal.

El Sr. Garcia Bourlier dice que casi puede asegurarse que no se hizo tal ofrecimiento, pero que en la próxima sesion traeria los datos para dar la debida contestacion.

Después de despachar algunos otros asuntos varios, se ha entablado una viva discusion entre fusionistas y conservadores acerca de la conducta que la nueva ley del sufragio les señala á los concejales interinos en los asuntos electorales.

Sostienen los fusionistas que éstos no deben tomar parte en la presidencia de las mesas ni mezclarse en ninguna cuestion de caracter electoral.

Los conservadores refutan este argumento, valiéndose para ello de que es necesaria la intervencion de los Concejales interinos, puesto que el Ayuntamiento no está constituido con el número legal en los momentos presentes.

La teoria de los conservadores ha sido sostenida por los Sres. Chorro, Giron y Castro principalmente.

El Sr. Nicolau, ha defendido la opinion de sus correligionarios los fusionistas, presentando una exposicion, en la que anuncia la oportuna protesta caso de tomarse un acuerdo contrario.

La exposicion ha sido apoyada por el Sr. Nicolau, en un extenso discurso, al que ha contestado vigorosamente el señor Giron.

La proposicion de los fusionistas ha sido desechada tomándose el acuerdo de no haber lugar á deliberar por catorce votos contra nueve.

Se ha entablado tambien un largo debate al procederse á la aprobacion de la designacion de los locales que han de ocupar los colegios electorales, atacándoles los fusionistas por sostener que los concejales interinos no deben intervenir en este asunto.

Ha habido momentos en que han hablado á un tiempo todos los concejales, originándose con esto el natural barullo y confusion.

Ha dado las seis de la tarde y el Municipio continúa reunido.

Cierro estas notas para aprovechar el tren.

Cádiz 28 de Noviembre de 1890.

F. SANTOMÉ.

Galicias.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 29 DE NOVIEMBRE.

1621.—Es herido en un combate naval dado en el Estrecho, el valiente jerezano D. Pedro Martinez Santiago, quien vuelto á Jerez depositó en San Juan, sobre la tumba de sus mayores, los Hinojosas, un gallardete del buque enemigo que le sirvió para vendarse las heridas.

1716.—Muere en Rosas el escritor don Antonio Aguirre.

1865.—Muere en Madrid el popular poeta D. Ventura de la Vega.

1781.—Nace en Madrid el distinguido violinista D. Andrés Rosquellas.

JUNTA LOCAL DE GANADERIA Y REPRESENTACION DEL GREMIO DE LABRADORES

Establecidas por Real Decreto de 14 del corriente mes y año las Cámaras Agrícolas; esta Junta toma la iniciativa para intentar constituir en nuestra ciudad dicha institucion.

Con este fin y de acuerdo con el Sr. Alcalde tendrá efecto una Junta General mañana Domingo 30 del corriente á la una de la tarde en el salon alto de las Casas Consistoriales. Para la expresada reunion se invita á los Sres. Propietarios de fincas rústicas, ya sean de tierra cama, dehesa, viñedo ú olivares, sus representantes ó administradores; colonos, labradores y ganaderos; como tambien á los que ejerzan industrias relacionadas con la Agricultura y á cuantos por sus negocios, profesion, carrera ó por cualquier otro concepto tengan interés agrícola.

Esta convocatoria se anuncia por medio de los periódicos locales, por la imposibilidad de hacerla individualmente.

Jerez y Noviembre 24 de 1890.—El Presidente, Francisco Garcia Perez.—El Secretario, Ramon Guerrero.

Hemos tenido ocasion de ver la importante reforma que se ha llevado á cabo en el archivo Municipal, consistente en el enlosado de aquella dependencia, con losetas de cemento, artísticamente dibujadas y de extraordinaria solidez.

Esta reforma ha venido á llenar un vacío que se venia sintiendo, pues el piso del archivo no correspondía á lo espacioso del local ni á la artística y hermosa estantería en donde se guarda la historia documental de Jerez desde los tiempos de la Reconquista.

Como complemento de tan útil mejora, debía acordar el Excmo. Ayuntamiento la colocacion de nuevos estantes, en armonia con los que hoy existen, para archivar en ellos los muchos volúmenes de documentos importantes que existen hacinados por falta de digna colocacion.

Esperamos que será atendida esta indicacion dado que el costo no sera muy exorbitante.

Segun hemos oido asegurar, al Sr. Duque de Almodóvar del Rio le tienen en Madrid asuntos de interés, y no llegará á esta ciudad hasta el martes próximo.

Mal crónico.—Dice «El Clamor»

«A las visitas á palacio de los señores Alonso Martinez y E duayen, es probable que sigan otras tambien de individuos monárquicos de la Junta del Censo.»

Y añade El Correo, firme en la brecha: «Lo que hay que hacer es pedir votos á los electores y obtenerlos.»

Llama justamente la atencion

de los inteligentes y aficionados que visitan el establecimiento de los Sres. Pellicier Hermanos, el hermoso retrato de nuestro distinguido convecino el Sr. D. Pedro Domecq, hecho al lapiz por el correcto dibujante D. Salvador Aguilera.

Si el Sr. Aguilera no hubiese ya acreditado más de una vez sus especiales aptitudes para esta clase de trabajos, bastaría este solo á darle un lugar escogido entre los que consagran sus afanes á estudiar los difíciles resortes del retrato.

Felicitemos al Sr. Aguilera por su nueva y notable produccion.

Regreso.—Aun no se sabe cuando regresará de Madrid el Director de La Dinastia D. Rafael de la Viesca, candidato para Diputado á Cortes.

Hoy á la una de la tarde se verificará en las Casas Consistoriales la subasta de las obras de ampliacion y mejora del camino de Cartuja desde el viaducto hasta la venta del Paraiso.

El tipo de subasta es el de 22.992,84 pesetas, debiendo los postores depositar como fianza provisional la cantidad de

1.149,64 pesetas, y el 10 por 100 del importe de las obras como fianza definitiva á aquel á quien se le adjudique la subasta.

Ferro-carril.—Adelantan con suma rapidez las obras del ferro-carril de Ronda.

La linea estará concluida hasta Almaragén, y los trabajos de la estacion de Ronda se ven avanzar cada dia.

Se asegura que el trayecto desde Ronda á Bobadilla, podrá inaugurarse hacia fines de Marzo próximo.

Recordamos de «El Imparcial»

«Un rumor recogido en el salon de conferencias del Congreso por El Diario Español:

«Los íntimos del Sr. Sagasta insistian esta tarde en afirmar que este hombre público dará por terminadas sus excursiones con la que hará á Logroño cuando la Junta del censo concluya sus sesiones de este periodo.»

«Por este motivo hay gran marejada entre los fusionistas, pues muchos desearían que el jefe visitase varias poblaciones andaluzas, en las cuales suponen que se le haria cariñoso recibimiento.»

No es buena señal que el Sr. Sagasta piense dar por terminados sus viajes electorales con el viaje á Logroño.

Porque cuando se le mete una cosa en la cabeza no hay quien se la saque de ella. Dios le ha hecho así.»

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el dia 27 de Noviembre:

Table with 2 columns: CALLES, Jornaleros. Lists various streets and the number of workers: Jardines (1), Hoyancas (1), Camino de Lebrija (1), Audiencia (17), Escuelas nuevas (33), Cementerio (4), Casa Matadero (5), Archivo (6), Carcel (11), Por vera (3), Carmen y Sederia (10), Angustias (3), Chancilleria (6), Pizarro (3). Total: 104.

Se han dado las órdenes oportunas al Mayordomo Municipal, para que se coloque en la calle del Ejido el letrero de «Diego Fernandez de Herrera» en sustitucion del que hoy tiene dicha calle.

Tambien se ha dispuesto proceder á desecar una laguna que existe en el Callejon del Agua al final de la calle de Lealás.

Advertimos á aquellos que aun no se hayan provisto de cédula personal, que mañana termina el último plazo para adquirir dicho importante documento sin recargo, siendo seguro que ya no se concederá nuevo plazo para su adquisicion.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.ª en Hamburgo, tocante á la Leteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importante fortuna.

Noticias de Sevilla.

Esta tarde, á la una, se reunirá en casa del señor Silva, el comité provincial fusionista, para la designacion de candidatos, en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Esta noche á las ocho, dará una conferencia en el Ateneo y Sociedad de Excursiones, el Sr. D. Gabriel Lupiñez, acerca de «La fuerza del alma en medicina.»

suscribe, vecino de la misma, á Vuestra Excelencia respetuosamente expone: Que siendo autor de la Guia de Jerez para 1882 que está próxima á publicarse, en cuya obra, primera aquí en su clase, se condensan cuantas noticias de interés existen para nuestro pueblo, por lo que ha de resultar de indubable utilidad pública; con el fin de que lleve el respetable patrocinio de esa Excelentísima Corporacion, y siguiendo la costumbre adoptada en otras poblaciones=Suplica á Vuestra Excelencia se sirva autorizarlo para que lo denomine GUÍA OFICIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA= Gracia que no duda merecer de la notoria ilustracion de Su Excelencia, y de su manifiesto deseo de proteger cuanto á esta poblacion sea conveniente=Jerez de la Frontera, á 26 de Diciembre de 1881=Manuel Cancela y Ruiz=

APÉNDICES DE LA PARTE SEGUNDA

Curiosos datos sobre la estancia del P. ESTRADA en esta ciudad, despues de la expulsion de los Jesuitas.

(Seccion 1.ª—Legajo n.º 74.—Expediente n.º 2.)

TRASLADO Á XEREZ

(CARTA DEL TENIENTE DE CORREGIDOR DE ARCOS DE LA FRONTERA) (Fólio 10.)

Mui Señor mio—En observancia de la Real orden que á Vuestra señoría Consta, remito las Personas de Padres de la Compañía de Jhesús, que sus nombres son: El Padre Gerónimo de Estrada (1)—El Padre christóval de Aguilera—El Padre Alonzo Nietto—El Padre francisco Perez—El Padre Iguacio Viillarroel—El Hermano Joseph

(1) Según Parada en su predicha obra: Hombres Ilustres de Jerez, falleció en 10 de Febrero de 1780.

la Orden que le comunicué en fecha del 26 de febrero anterior, sobre asignacion de alimentos de los ex-Jesuitas detenidos en España, manifiesta existir tres de ellos en conventos de esa ciudad; y resultando del expediente haver sólo uno, llamado D. Gerónimo de Estrada, ha acordado, en el extraordinario celebrado en 26 del mismo, exprese Vuestra merced los nombres de dichos tres ex-Jesuitas, en qué conventos se hallan depositados, y en virtud de qué orden, informando al propio tiempo el Estado de su salud, y si están en disposicion de ser conducidos á Italia; con lo demás que conduzca á la instruccion del consejo= De Guia Orden lo participo á Vuestra merced para su inteligencia y cumplimiento=Dios guarde á Vuestra merced muchos años=Madrid 3 Abril de 1778=D. Joseph Payo Sanz=Sr. D. Antonio Fernandez Soler (1)=Xerez=

RESPUESTA Á DICHA COMUNICACION

(Fólio 211 vuelto al 212 recto.)

Mui señor mio—La Junta (sic) Certificacion acredita que el quedar diferentes ex-Jesuitas por enfermos en esta ciudad, ha sido con arreglo á orden del Excelentísimo Señor Conde de Aranda. Su fecha veinte y siete de noviembre de mil setecientos sesenta y siete: Que los dos Ex-jesuitas Doctor D. Juan de Castro, Depositado en el Con-

(1) Alcalde mayor, Teniente Corregidor y Juez de las Temporalidades de los Jesuitas.

Anuncios de interés

El doctor en Medicina y Cirujía D. Francisco Solís ha trasladado su domicilio a la calle de Bizcocheros, núm. 9.

Se desea para una casa extractora un dependiente que tenga práctica en el negocio. Dirigirse por escrito a la imprenta de este periódico.

COKE y CARBONCILLA - Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales. Depósitos y avisos, Sol 7.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, revalidados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

De venta: en las principales farmacias y droguerías. Único depósito en esta ciudad: Farmacia de D. Federico del Cerro, Caballero, 42.

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, a cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas. -Lecciones en su casa ó domicilio. -Darán razón en la imprenta de este periódico.

Ana María Verdugo MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7.

Aviso a los señores vianeros y extractores. -Enolina clarificante. -Importante. -Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad: se expende en la calle Misericordia, núm. 5, junto al antiguo Pasaje, al precio de 75 céntimos de peseta el litro.

Angeles Ramirez de Amador, profesora en Ramos, plaza de Plateros (entrada por la calle de Basantes, número 3).

100.000 Almanques Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 31.

Para Fábricas de Coñac se venden algunos grandes depósitos de cobre. Dirigirse: Sevilla, Almirantazgo, 1, ó en Jerez: Lancería, 7, cordelería.

Se arrienda la Fábrica de hiecos y establecimiento situado en la calle de Cartuja, núm. 15. Dará razón D. Federico García de la Torre.

A los Sres. Extractores EN LA LIBRERÍA CALLE LARGA 33, SE VENDEN CAPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de á medio kilo. LIBROS talonarios para la libre exportación por mercancías. LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportación de vinos. GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportación de vinos a Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar. SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, deshidracion, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL. 7 por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedan en breve.

Losas de Tarifa. -En el depósito de materiales de Juan Romero, hay losas de fachada á 24 reales vara, puestas al pié de obra.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA - Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

SE DESEA COMPRAR UNA ESTUFA PARA CARBON DE COKE

En la Imprenta de este periódico informarán.

Manuel Salvatella. -Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2'30 Derechos de timbre 3 p.º sobre flete » 0'00 Declaracion jurada, y sello de póliga para los embarques del extranjero. » 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes. - De doce á dos de la tarde. -Informarán en la imprenta de este periódico.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera. -Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al primero y segundo trimestre, primero y segundo semestre, y anuales del presente año económico de 1890-91 por territorial y segundo trimestre de industrial podrán hacerlos efectivos sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudacion situadas en la calle Pedro Alonso núm. 49 en el improrrogable plazo de diez dias que empezará á contarse el 1.º del próximo Diciembre desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en la inteligencia de que los que así no lo hicieron habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á la Instruccion. Jerez de la Frontera 2 de Noviembre de 1890. -El Recaudador, Bartolomé Chacon.

VENTAS SOLO A LOS PARTICULARES NO A LOS ESTABLECIMIENTOS.

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and list of goods including Pimientos dulces, Tomates, Galletas, Queso de Plato y Bola, etc.

NO SE ADMITEN VALES PLAZA DE ESCRIBANOS NÚM. 2. (ADUANILLA.)

AGENDA DE BUPETE PARA 1891

LIBRERÍA, CALLE LARGA, NÚM. 33. CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 NOVIEMBRE 1890. Servicio para el día 29. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Extremadura cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarria.

Table with 3 columns: Reales, Pesos, Precios. Lists prices for Hospitalidad Domiciliaria, Hospital de Santa Isabel, Matadero de Jerez de la Frontera, etc.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrada extraviada por los alrededores del caserío del Palomar de este término, una burra rucia, de buena alzada, cerrada, matada del dorso, con las dos orejas rasgadas por las puntas y despunta-

das por las partes delanteras y con el hierro confuso; he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño, pueda reclamarla ante esta Alcaldia, quien dispondrá de la sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta dias contados desde hoy sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 28 de Noviembre de 1890. -Manuel Gimenez de Cisneros.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. -RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA. -Dicha iglesia. SANTO DE HOY. -San Saturnino Mr. MAÑANA. -San Andrés Ap. IGLESIA DE SAN IGNACIO. Solemne novena que para prepararse á celebrar el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria ha de tener lugar en dicha Iglesia de esta ciudad de Jerez. Dará principio el día 30 de Noviembre; todas las tardes á las seis y media se expone el Santísimo Sacramento y rezado el Santo Rosario y la novena, habrá sermón que predicará el R. P. Pedro Merin, de la compañía de Jesús. El día 3 de diciembre, Fiesta de la Inmaculada Virgen, será la comunión general á las ocho de la mañana. Por la noche, último día de la novena, se terminará con procesion y bendicion con el Santísimo Sacramento. Los dias 5, 6 y 7 de Diciembre, está en esta Iglesia el Santo Jubileo circular.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE GRACIA. Las religiosas Agustinas de esta ciudad y fieles devotos, celebran la anual novena á la Gloriosa Virgen y Martir Santa Bárbara; continuando hoy á las cuatro de la tarde; y el último día de la novena que nuestra madre la Iglesia celebra su glorioso martirio, será la funcion principal á las diez de la mañana con misa solemne y sermón que predicará D. Francisco Jimenez Leon, cura párroco del Salvador.

CAPILLA DEL CALVARIO. Hoy Sábado, de diez á doce de la mañana, se celebrarán Misas en dicha Iglesia Capilla, en sufragio de las almas de los hermanos difuntos que pertenecieron á la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de la Piedad. Despues de la última se cantará un solemne Responso.

R.I.P.A. EL SEÑOR DOCTOR D. Francisco Mateos Gago Y FERNANDEZ, Presbítero. Decano que fué de la Facultad de Teología y de la de Filosofía y Letras y Catedrático de Escritura y Lengua Hebreas de la Universidad de Sevilla. Falleció el 29 de Octubre próximo pasado. Sus amigos de esta ciudad ruegan á los católicos se sirvan encomendar á Dios el alma de tan virtuoso y sabio sacerdote y asistir á las solemnes honras que con este objeto se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen hoy Sábado 29 del corriente á las once de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27. -Otro voto, si bien con reservas, á favor de un ministerio electoral. El general Lopez Dominguez manifestó ayer en el salon de conferencias del Congreso que, en efecto, comprende las dificultades que para la consecucion de tal objeto habría que vencer, siendo la primera de todas la resistencia que este ó cualquier otro partido opondría á dejar el poder, la falta de abnegacion personal de la generalidad de los hombres políticos, la dificultad de encontrar ministros que estuvieran á la altura de su mision en lo que á la imparcialidad se refiere, y otra porcion de pequeños obstáculos. -Pero si esto pudiera conseguirse -añadió- confieso que la idea es plausible y aceptable, pues con esto se calmarian mucho las pasiones de partido y las ambiciones de grupo y bandera. El mayor inconveniente que podrían tener unas elecciones hechas por un ministerio construido ad hoc sería el que resultarían unas Cámaras difíciles de manejar; pero aun así, la opinion indicaría de un modo clarísimo la resolucio política que debía tomarse, y cualquiera solución que entonces adoptase la régia prerrogrativa guiada por la brújula de la opinion sería aceptada con gusto por todos los monárquicos, disparia por completo la atmósfera creada por los conservadores y borraría el recuerdo de la crisis de la coronazonada. En una palabra, eso contribuiría á levantar el prestigio del cuerpo electoral, á dejar escuchar su voz, y todo lo que á esto contribuya debe ser motivo de satisfaccion para los liberales. -Digan lo que quieran los periódicos ministeriales, lo cierto es que entre los distintos elementos que componen el actual gabinete no hay la mejor armonía. Los ministros de la conjuncion y los de procedencia conservadora andan separados los unos de los otros, mirándose y tratándose

respectivamente no como compañeros, sino como encarnizados enemigos. Solo tienen un interés comun, el de continuar disfrutando el poder; pero fuera de los Consejos de ministros, en la intimidad, y algunas veces en público, los de procedencia conservadora hostilizan cuanto pueden á los de la conjuncion y éstos á aquéllos. A tal extremo ha llegado esta guerra, que el general Martinez Campos ha tenido que intervenir para poner paz y evitar un rompimiento. Si se quiere otra prueba más del estado de relaciones entre los ministros de abolengo conservador y los de procedencia liberal, ahí está la frase del duque de Tetuan que reproducimos el otro dia y que, no obstante la negativa de la prensa ministerial, seguimos afirmando que es auténtica. El ministro de Estado dice que le calumnian los que le llaman conservador. Enterado de esto el Sr. Silvela, parece que dijo que ya se iría domando el duque de Tetuan y acabaría por ser tan conservador como el que mas.

Las frases del Sr. Silvela fueron publicadas anteañoche por un periódico, y á la mañana siguiente otro colega que es sabido recibe inspiraciones directas del ministro de Estado, contestaba en los siguientes términos: «Ni el Sr. Silvela ni ningún conservador tienen derecho á censurar al señor ministro de Estado porque éste diga ahora lo que ha dicho constantemente antes de la crisis, durante la crisis y despues de la crisis; esto es: que no es conservador.

El señor duque de Tetuan no ha renunciado ni piensa renunciar á su significacion liberal.» No se moleste, pues, la prensa ministerial en negar lo que es evidente y lo que todo el mundo ve.

TELEGRAMAS

Madrid 27, á la 1'30 de la tarde. A SAGASTA

El Liberal excita á Sagasta á que proceda con energia en la reunion de la Junta del Censo que hoy debe celebrarse, al discutirse la comunicacion de Cánovas, que quedó sobre la mesa en la última sesion.

Dicho periódico indica al jefe del partido fusionista que si quiere volver á ser jefe del Gobierno, debe complacer á la opinion pública, aunque se disgusten los elementos de la derecha de su partido.

Madrid 27, á las 7'45 de la noche. DECRETOS

Los firmados hoy por la Reina Regenta son los siguientes: Disponiendo que se concedan los honores fúnebres de ordenanza á los jefes y oficiales retirados y no separados del servicio judicial ó gubernativamente.

Permitiendo que pasen á la situacion de supernumerario los oficiales y jefes que lo soliciten, aunque no hubieran cumplido el plazo de dos años de ejercicio en su empleo.

Autorizando á los tenientes generales colocados y de cuartel para que puedan elegir entre los ayudantes á sus órdenes, á uno de categoria de coronel, debiendo éste figurar para cobro de sueldo entero en uno de los regimientos de reserva.

Nombrando vocal secretario del Consejo Supremo de la Marina al capitán de navio D. Manuel Mozo y Diaz.

Madrid 27, á las 8'20 de la noche. ESCÁNDALO FINANCIERO

Mr. Mary Raynard, director del Banco del Estado en Paris, ha desaparecido llevándose 16 millones de reales. Créese que esta determinacion ha obedecido á pérdidas en jugadas de bolsas.

Dícese que existen motivos para creer que se ha suicidado. Esto afectaría y causaría grandes pérdidas á importantes personalidades.

Madrid 27 á las 9 de la noche. VARIAS NOTICIAS

La Junta Central ha acordado contestar á la consulta del gobierno sobre la suspension de Ayuntamientos, de acuerdo con la ponencia, que se repongan los Ayuntamientos diez dias antes de las elecciones.

-El acuerdo de la Junta del censo, es que se repongan los Ayuntamientos suspensos, excepto los procesados por causas graves.

Hoy comunicará este acuerdo el señor Silvela, telegráficamente, á los gobernadores.

-Mañana se discutirá la reglamentacion de los colegios especiales.

-Dícese que han ocurrido en Mindanao sucesos graves.

Madrid 27, á las 10 de la noche.

En New-York, los representantes de 32 naciones han hecho demostraciones de simpatías á Suarez Juarez, por su nombramiento de representante de España en Washington.

-Es inexacto que dimita el Alcalde de Madrid.

-Se ha desmentido que el Consejo Supremo de Marina, entienda en la instancia elevada por el Sr. Peral, pidiendo su licencia absoluta.

Dicha instancia, que aún no ha llegado al Ministerio, se tramitará como ordinariamente se hace con otras análogas.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Madrid 28, á las 10'15 mañana. La intensidad de los frios que se están dejando sentir en Madrid es extraordinaria.

El duque de Veragua ha empeorado, hasta el extremo de inspirar desconfianza á los facultativos el salvarle la vida.

Una comision científica saldrá en breve para Berlin, con objeto de estudiar prácticamente el remedio del Dr. Koch.

Hoy empezará á discutirse en la Cámara de Bélgica la proposicion relativa á la revision constitucional en la parte relacionada con el planteamiento del sufragio universal.

Las autoridades han adoptado energicas precauciones para impedir las manifestaciones tumultuosas que se vienen anunciando.

Los periódicos de Berlin dan cuenta detallada de un curioso debate de la Cámara de diputados de Prusia.

Varios oradores de oposicion atacaron al gobierno porque facilitaba noticias á la prensa oficiosa. Un ministro contestó que cuando no se trata de asuntos reservados, el gobierno tiene el derecho de comunicar sus noticias á la prensa.

PAPAS

En la Victoria y calle del Pollo, núm. 6, se expenden desde hoy patatas superiores á seis pesetas cincuenta céntimos el quintal y á quince céntimos el kilogramo.

Madrid 28, á las 5'40 de la tarde. Reinan grandes temporales de agua y nieve en todo el Norte de la Peninsula, con tendencias á generalizarse; como consecuencia de esto, los trenes que llegan á Madrid traen considerable retraso.

Cánovas está ligeramente indispuerto.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana se resolverá la cuestion electoral.

Desmientese que haya habido insurreccion en la isla de Mindanao.

El cambio del oro ha subido en la República Argentina á 318.

Las inundaciones habidas en Bélgica ha causado grandes estragos.

La Cámara sindical de fabricantes de encajes de Calais ha decidido concurrir á la Exposicion francesa de Moscou y presentar los principales productos de su industria.

Se ha acordado que un alto funcionario de Negocios extranjeros vaya á felicitar en nombre del gobierno de la República francesa al Gran Duque de Luxemburgo, tan pronto como éste llegue á la capital.

Segun se asegura dicho funcionario será portador de una carta autógrafa del presidente de la República. Consolidado, 74'45.

CAMBIOS.

DIA 28 DE NOVIEMBRE. París, á la vista 1'30. Londres, id. id. 25'54.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 10'50 á 11'50 ptas. fanega. -Cebada, de 7'00 á 7'50 id. -Garbanzos, de 12'50 á 32'50 id. id. -Habas, de 11'50 á 12'00 id. -Alpiste, de 12'00 á 12'50 id. -Alverjones, de 11'50 á 12'00 id. id. -Maiz, de 10'00 á 10'50 id.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 29. 6 30 de la mañana. 10 15 de la mañana. 11 15 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

DOMINGO 30. 6 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 1 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCIONES PARA HOY. A las 7 1/2, Pan de flor. -A las 8 1/2, Chateau Margaux. -A las 9 1/2, Las inquilinas. -A las 10 1/2, Pan de flor.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

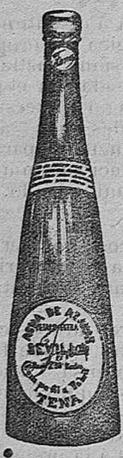
EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.



AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

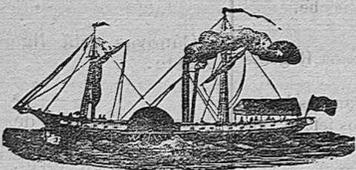
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumeterías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS A MERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 on extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y parte del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MEXICO CON TRÁBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A HOLLANDA Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUIN (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, YAGAOI Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, València y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrá cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale á Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.—El correo español

Línea de Fernando Poo.

CON ESCALAS EN LARACHE, BABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—E vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Babat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales taonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.—Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
2	Premio á M.	55.000
1	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
8	Premio á M.	15.000
26	Premio á M.	10.000
56	Premio á M.	5.000
106	Premio á M.	3.000
203	Premio á M.	2.000
6	Premio á M.	1.500
606	Premio á M.	1.000
1060	Premio á M.	500
30930	Premio á M.	148

17.188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda publica del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

PESETAS 12.000.000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, librazas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenia á los interesados, los billetes podrán devolverse ó ser siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

II de Diciembre de 1890

Fecha del sorteo

VALENTIN Y C. A

Banqueros.

HAMBURGO.

Alemania.

Arrendamientos.

Se arrienda 20 aranzadas de tierra en el pago del Corchuelo de este término.—Darán razon en la calle Honda, núm. 11, de diez á dos de la tarde.

Se arrienda una suerte de tierra de 14 1/2 aranzadas en el pago de Carrahola, conocida por La Capina.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

Se arrienda el piso bajo independiente y cómodo, de la casa calle Carpintería Baja, núm. 5.—Darán razon, Castellanos, núm. 6.

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

Se arrienda una bodega de 18 botas de asiento, con agua de Tempul y pozo, en la calle Cartarteria, núm. 6, interior. Tambien se venden mostrador y enseres de una tienda de bebidas.—Darán razon en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas.

Se arrienda desde luego el partido bajo de la casa calle Galan, núm. 19.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

Desde el dia 29 de Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 30 viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.

CONDICION. Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

Tijeras de podar.

FABRICACION JEREZANA

Se venden á 6 pesetas en el establecimiento del Real y Medio, Algarve, 16, garantizando su clase y respondiendo del temple de sus filos.

CEMENTO

Portland inglés, á 15 pesetas la barrica.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Paja superior de trigo.—Se vende en pacas á dos reales y medio la arroba en la calle del Cristal, núm. 6, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Los pedidos de más de diez pacas se sirven á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la calle de Caballeros, núm. 20. Jerez de la Frontera 16 de Noviembre de 1890.



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez delicado y nutritivo, y que sea de buena probación, en la seguridad de haber encontrado el más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la valatilla.

Evitan las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos. En Santúcar: Herederos de D. Leon A. güeso.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas del quimico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Paez.—Darán razon Francos, 12

CARNE, HIE. RO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más enérgico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Reumatismo*, las *Acciones escorbuticas y escurbuticas*, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre 1.º AROUD

Imprenta de El Guadalete, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, nº.

SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones irrigadores y baños inrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.